

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA ELECTRÓNICA DEL SOBRE “A”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA INCLUIDA EN EL MISMO Y, EN SU CASO, APERTURA ELECTRÓNICA DEL SOBRE “B” PRESENTADO EN LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO Y GESTIÓN INTEGRAL DE JARDINERÍA DE DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA. REF. EXP. 2024/D22200/006-302/00003

Asistentes:


Presidenta:	D ^a . María del Mar López Asensio
Vocales:	D. Eladio Guerrero Romera
	D. Mariano José Espín Quirante
	D ^a . María Isabel Sierra Rueda
Secretaria:	D ^a . Marina García Campoy

En la Diputación Provincial de Almería, siendo las 11:16 horas del día 21 de mayo de 2024 se constituye, por medios telemáticos, la Mesa de Contratación hasta las 11:36 horas para tratar, entre otros, el asunto de referencia.

Antes de realizar la apertura, por la Secretaria de la Mesa de contratación se informa que, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación (en adelante pliego), dividida en tres (3) lotes, en el sobre “A” se debe incluir la siguiente documentación:

1. Declaración responsable del licitador ajustada al formulario del “Documento Europeo Único De Contratación” (DEUC), siguiendo las instrucciones del Anexo II del pliego.
2. Modelo declaración responsable relativa al grupo empresarial, realizado conforme al modelo del Anexo V del pliego.
3. Compromiso de adscripción obligatoria de medios al contrato realizado conforme al modelo del Anexo VI del pliego.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==		
Firmado Por		
Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:10:49
María del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 09:24:51
Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	23/05/2024 08:17:48
María Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Observaciones	Página	1/10
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



A continuación, se procede a la apertura electrónica del sobre “A” y, accediendo a la documentación contenida en el mismo, se comprueba que las empresas que a continuación se relacionan han presentado lo siguiente:

1. CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario del “Documento Europeo Único De Contratación” (DEUC), indicando que licita a los lotes 1 y 3.
- Modelo declaración responsable relativa al grupo empresarial, realizado conforme al modelo del Anexo V del pliego.
- Compromiso de adscripción obligatoria de medios al contrato realizado conforme al modelo del Anexo VI del pliego para los lotes 1 y 3.

2. VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDNERÍA, S.L. Presenta la siguiente documentación:


- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario del “Documento Europeo Único De Contratación” (DEUC), indicando que licita a los lotes 1 y 2.
- Modelo declaración responsable relativa al grupo empresarial, realizado conforme al modelo del Anexo V del pliego.
- Compromiso de adscripción obligatoria de medios al contrato realizado conforme al modelo del Anexo VI del pliego para los lotes 1 y 2.

3. JAPROTEC ANDALUCÍA, S.L. Presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario del “Documento Europeo Único De Contratación” (DEUC), indicando que licita a los lotes 1, 2 y 3.
- Modelo declaración responsable relativa al grupo empresarial, realizado conforme al modelo del Anexo V del pliego.
- Compromiso de adscripción obligatoria de medios al contrato realizado conforme al modelo del Anexo VI del pliego para los lotes 1, 2 y 3.

4. JARQUIL VERDE, S.L. Presenta la siguiente documentación:

Código Seguro De Verificación	1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:10:49	
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 10:09:36	
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 09:24:51	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	23/05/2024 08:17:48	
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	22/05/2024 13:50:53	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario del “Documento Europeo Único De Contratación” (DEUC) para el lote 1.
- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario del “Documento Europeo Único De Contratación” (DEUC) para el lote 3.
- Modelo declaración responsable relativa al grupo empresarial, realizado conforme al modelo del Anexo V del pliego.
- Compromiso de adscripción obligatoria de medios al contrato realizado conforme al modelo del Anexo VI del pliego para los lotes 1 y 3.

5. ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario del “Documento Europeo Único De Contratación” (DEUC).
- Modelo declaración responsable relativa al grupo empresarial, realizado conforme al modelo del Anexo V del pliego.
- Compromiso de adscripción obligatoria de medios al contrato realizado conforme al modelo del Anexo VI del pliego para el lote 2.

A la vista de la documentación presentada, las empresas citadas anteriormente resultan admitidas por la Mesa de contratación por presentar la documentación completa.

Por ello, a continuación, se procede a la apertura electrónica del sobre “B” de los licitadores admitidos, correspondiente a la proposición económica y oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes obtenidos mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

1. CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Presenta el modelo del Anexo IV del pliego, en el que se compromete a realizar la prestación en los siguientes términos:

LOTE 1: MANTENIMIENTO ARBOLADO CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

-Precio ofertado para cuatro años de duración del contrato: 38.720,00.-€, de cuyo importe 32.000,00.-€ corresponden a la base y 6.720,00.-€ al 21% IVA.

-Tratamientos fitosanitarios mediante endoterapia y control biológico de plagas. Si se ofrece.

LOTE 3: TALA DE ÁRBOLES Y PALMERAS DE GRAN PORTE QUE PRESENTAN RIESGO PARA LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

Código Seguro De Verificación	1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:10:49
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 09:24:51
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	23/05/2024 08:17:48
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-Precio unitario ofertado por la tala de árboles de gran porte: 689,70.-€, de cuyo importe 570,00.-€ corresponden a la base y 119,70.-€ al 21% IVA.

-Precio unitario ofertado por la tala de palmeras: 393,25.-€, de cuyo importe 325,00.-€ corresponden a la base y 68,25.-€ al 21% IVA.

2. VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDNERÍA, S.L. Presenta el modelo del Anexo IV del pliego, en el que se compromete a realizar la prestación en los siguientes términos:

LOTE 1: MANTENIMIENTO ARBOLADO CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

-Precio ofertado para cuatro años de duración del contrato: 34.840,01.-€, de cuyo importe 28.793,40.-€ corresponden a la base y 6.046,61.-€ al 21% IVA.

-Tratamientos fitosanitarios mediante endoterapia y control biológico de plagas. Si se ofrece.

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS RAM.

-Precio ofertado para cuatro años de duración del contrato: 159.668,75.-€, de cuyo importe 131.957,65.-€ corresponden a la base y 27.711,11.-€ al 21% IVA.

-Aumentar el número de tala de árboles de gran porte (más de 6 metros): Ofrece tala de 2 árboles de gran porte (más de 6 metros) adicionales al mínimo exigido.

-Aumentar la plantación de plantas de flor, dos veces al año: Ofrece 300 plantas anuales distribuidas dos veces al año, adicionales al mínimo exigido.

-Tratamientos fitosanitarios mediante endoterapia y control biológico de plagas. Si se ofrece.

3. JAPROTEC ANDALUCÍA, S.L. Presenta el modelo del Anexo IV del pliego, en el que se compromete a realizar la prestación en los siguientes términos:

LOTE 1: MANTENIMIENTO ARBOLADO CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

-Precio ofertado para cuatro años de duración del contrato: 31.840,62.-€, de cuyo importe 26.314,56.-€ corresponden a la base y 5.526,06.-€ al 21% IVA.

-Tratamientos fitosanitarios mediante endoterapia y control biológico de plagas. Si se ofrece.

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS RAM.

-Precio ofertado para cuatro años de duración del contrato: 150.148,42.-€, de cuyo

Código Seguro De Verificación	1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:10:49
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 09:24:51
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	23/05/2024 08:17:48
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



importe 124.089,60.-€ corresponden a la base y 26.058,82.-€ al 21% IVA.

-Aumentar el número de tala de árboles de gran porte (más de 6 metros): Ofrece tala de 2 árboles de gran porte (más de 6 metros) adicionales al mínimo exigido.

-Aumentar la plantación de plantas de flor, dos veces al año: Ofrece 300 plantas anuales distribuidas dos veces al año, adicionales al mínimo exigido.

-Tratamientos fitosanitarios mediante endoterapia y control biológico de plagas. Si se ofrece.

LOTE 3: TALA DE ÁRBOLES Y PALMERAS DE GRAN PORTE QUE PRESENTAN RIESGO PARA LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

-Precio unitario ofertado por la tala de árboles de gran porte: 599,31.-€, de cuyo importe 495,30.-€ corresponden a la base y 104,01.-€ al 21% IVA.

-Precio unitario ofertado por la tala de palmeras: 300,68.-€, de cuyo importe 248,50.-€ corresponden a la base y 52,18.-€ al 21% IVA.

4. JARQUIL VERDE, S.L. Presenta el modelo del Anexo IV del pliego, en el que se compromete a realizar la prestación en los siguientes términos:

LOTE 1: MANTENIMIENTO ARBOLADO CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

-Precio ofertado para cuatro años de duración del contrato: 39.146,16.-€, de cuyo importe 32.352,20.-€ corresponden a la base y 6.793,96.-€ al 21% IVA.

-Tratamientos fitosanitarios mediante endoterapia y control biológico de plagas. Si se ofrece.

LOTE 3: TALA DE ÁRBOLES Y PALMERAS DE GRAN PORTE QUE PRESENTAN RIESGO PARA LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

-Precio unitario ofertado por la tala de árboles de gran porte: 544,50.-€, de cuyo importe 450,00.-€ corresponden a la base y 94,50.-€ al 21% IVA.

-Precio unitario ofertado por la tala de palmeras: 375,10.-€, de cuyo importe 310,00.-€ corresponden a la base y 65,10.-€ al 21% IVA.

5. ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Presenta el modelo del Anexo IV del pliego, en el que se compromete a realizar la prestación en los siguientes términos:

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS RAM.

-Precio ofertado para cuatro años de duración del contrato: 155.644,72.-€, de cuyo importe 128.632,00.-€ corresponden a la base y 27.012,72.-€ al 21% IVA.

Código Seguro De Verificación	1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:10:49
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 09:24:51
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	23/05/2024 08:17:48
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Aumentar el número de tala de árboles de gran porte (más de 6 metros): Ofrece tala de 2 árboles de gran porte (más de 6 metros) adicionales al mínimo exigido.
- Aumentar la plantación de plantas de flor, dos veces al año: Ofrece 300 plantas anuales distribuidas dos veces al año, adicionales al mínimo exigido.
- Tratamientos fitosanitarios mediante endoterapia y control biológico de plagas. Si se ofrece.

Antes de calcular la puntuación a otorgar por los criterios automáticos, las ofertas son sometidas a consideración de si son o no anormalmente bajas; aplicándose la fórmula $PL = \text{MAPO} - \text{MAPO} * 30 / 100$, al concurrir tres o más licitadores, en los lotes 1, 2 y 3, tras lo cual se obtiene como resultado que ninguna de las ofertas se considera anormalmente baja, calculándose a su vez la puntuación del criterio del precio, tal y como se refleja a continuación:

LOTE 1: MANTENIMIENTO ARBOLADO CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

Presupuesto base de licitación, sin IVA	33.057,85 €	ANORMAL PRESUNTA
Precio Oferta Calares, sin IVA	32.000,00 €	NO
Precio Oferta Verde Urbano, sin IVA	28.793,40 €	NO
Precio Oferta Japrotec, sin IVA	26.314,56 €	NO
Precio Oferta Jarquil, sin IVA	32.352,20 €	NO
Media aritmética ofertas presentadas	29.865,04 €	
Porcentaje para presunción de anormalidad	30	
Precio límite para no incurrir en presunción de anormalidad	20.905,53 €	
Puntos máximos a otorgar por el criterio del precio	90	
Puntos Precio Oferta Calares	7,83	
Puntos Precio Oferta Verde Urbano	31,58	
Puntos Precio Oferta Japrotec	49,94	
Puntos Precio Oferta Jarquil	5,23	

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Firmado	23/05/2024 10:10:49
Firmado Por		
Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 09:24:51
Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 08:17:48
Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion		
Observaciones	Página	6/10
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



LOTE 2: MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS RAM.

Presupuesto base de licitación, sin IVA	140.000,00 €	
		ANORMAL PRESUNTA
Precio Oferta Verde Urbano, sin IVA	131.957,65 €	NO
Precio Oferta Japrotec, sin IVA	124.089,60 €	NO
Precio Oferta Actua, sin IVA	128.632,00 €	NO
Media aritmética ofertas presentadas	128.226,42 €	
Porcentaje para presunción de anormalidad	30	
Precio límite para no incurrir en presunción de anormalidad	89.758,49 €	
Puntos máximos a otorgar por el criterio del precio	80	
Puntos Precio Oferta Verde Urbano	12,81	
Puntos Precio Oferta Japrotec	25,33	
Puntos Precio Oferta Actua	18,10	

LOTE 3: TALA DE ÁRBOLES DE GRAN PORTE QUE PRESENTAN RIESGO PARA LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

Presupuesto base de licitación, sin IVA	578,51 €	
		ANORMAL PRESUNTA
Precio Oferta Calares, sin IVA	570,00 €	NO
Precio Oferta Japrotec, sin IVA	495,30 €	NO
Precio Oferta Jarquil, sin IVA	450,00 €	NO
Media aritmética ofertas presentadas	505,10 €	
Porcentaje para presunción de anormalidad	30	
Precio límite para no incurrir en presunción de anormalidad	353,57 €	
Puntos máximos a otorgar por el criterio del precio	50	
Puntos Precio Oferta Calares	1,89	

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Firmado	23/05/2024 10:10:49
Firmado Por		
Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 09:24:51
Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 08:17:48
Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion		
Observaciones	Página	7/10
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Puntos Precio Oferta Japrotec 18,50
Puntos Precio Oferta Jarquil 28,57

LOTE 3: TALA DE PALMERAS QUE PRESENTAN RIESGO PARA LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

Presupuesto base de licitación, sin IVA	330,58 €	
		ANORMAL PRESUNTA
Precio Oferta Calares, sin IVA	325,00 €	NO
Precio Oferta Japrotec, sin IVA	248,50 €	NO
Precio Oferta Jarquil, sin IVA	310,00 €	NO
Media aritmética ofertas presentadas	294,50 €	
Porcentaje para presunción de anormalidad	30	
Precio límite para no incurrir en presunción de anormalidad	206,15 €	

Puntos máximos a otorgar por el criterio del precio 50

Puntos Precio Oferta Calares 2,24
Puntos Precio Oferta Japrotec 32,98
Puntos Precio Oferta Jarquil 8,27

A continuación, se puntúan las ofertas de los lotes 1, 2 y 3, de conformidad con los criterios evaluables de forma automática que figuran en el Anexo I del pliego, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Firmado	23/05/2024 10:10:49
Firmado Por		
Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:10:49
Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 09:24:51
Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	23/05/2024 08:17:48
Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Observaciones	Página	8/10
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**LOTE 1: MANTENIMIENTO ARBOLADO CENTRO DE SERVICIOS
MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.**

<u>LICITADOR</u>	Puntuación Precio	Puntuación tratamiento fitosanitario	Puntuación Total
1. Japrotec Andalucía, S.L.	49,94	10,00	59,94
2. Verde Urbano Paisajismo & Jardinería, S.L.	31,58	10,00	41,58
3. Calares Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L.	7,83	10,00	17,83
4. Jarquil Verde, S.L.	5,23	10,00	15,23

**LOTE 2: MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS RAM.**

<u>LICITADOR</u>	Puntuación Precio	Puntuación aumento tala árboles gran porte	Puntuación aumento plantación plantas flor	Puntuación tratamiento fitosanitario	Puntuación Total
1. Japrotec Andalucía, S.L.	25,33	10,00	5,00	5,00	45,33
2. Actúa, Servicios y Medio Ambiente, S.L.	18,10	10,00	5,00	5,00	38,10
3. Verde Urbano Paisajismo & Jardinería, S.L.	12,81	10,00	5,00	5,00	32,81

Código Seguro De Verificación	1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:10:49
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 10:09:36
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 09:24:51
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	23/05/2024 08:17:48
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	22/05/2024 13:50:53
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 3: TALA DE ÁRBOLES Y PALMERAS DE GRAN PORTE QUE PRESENTAN RIESGO PARA LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y PABELLÓN MOISÉS RUIZ.

<u>LICITADOR</u>	Puntuación Precio unitario tala árboles	Puntuación Precio unitario tala palmeras	Puntuación Total
1. Japrotec Andalucía, S.L.	18,50	32,98	51,48
2. Jarquil Verde, S.L.	28,57	8,27	36,84
3. Calares, Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L.	1,89	2,24	4,13

En caso de que haya más criterios a parte del precio, también estarán incursas en presunción de anormalidad las ofertas que obtengan una puntuación superior al **95%** de los puntos máximos a otorgar por todos los criterios de adjudicación, no dándose esta circunstancia en ninguno de los lotes, como queda reflejado más arriba.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 9ª del pliego, atendiendo a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, la Mesa de Contratación clasifica, por orden decreciente, las proposiciones presentadas en cada uno de los lotes, en la forma indicada anteriormente, para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación. Dicha propuesta incluirá, en todo caso, la ponderación de los criterios indicados en el Anexo I del pliego, acompañada de las proposiciones, las actas de sus reuniones, de la documentación generada en sus actuaciones y, en su caso, de los informes emitidos.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Código Seguro De Verificación	1TuIG75I3SWoNer60GxGUw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	23/05/2024 10:10:49
Firmado Por	Marina Garcia Campoy - Jefa de Seccion de Servicios y de Seguimiento de Contratos	Firmado	23/05/2024 10:09:36		
	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 09:24:51		
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	23/05/2024 08:17:48		
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	22/05/2024 13:50:53		
	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado			
Observaciones		Página	10/10		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1TuIG75I3SWoNer60GxGUw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

